

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA YAELSA S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañía y a los Estatutos Sociales de la Empresa, me es grato emitir la siguiente opinión con relación al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2008.

1. Se reviso el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31-12-2008 los mismos que son Responsabilidad de la Administración.

- 2.- He procedido a revisar los libros contables de la compañía, los correspondientes anexos y demás auxiliares de respaldo de las transacciones realizadas, con lo que se comprobó que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación de los mismos.

- 3.- En este período la compañía YAELSA S.A. . ha logrado obtener utilidades por US \$ 26.152.08

Es todo lo que puedo informar a ustedes.

Atentamente,


CPA Jose Alvarado
COMISARIO

